



01694

MINISTERIO DE TRABAJO  
Y ASISTENCIA SOCIAL

---

---

# LA COOPERACIÓN EN EL MUNDO

Por REGINO GONZÁLEZ

---

## S U M A R I O :

I. Antecedentes « II. El movimiento Cooperativo « III. Las dos grandes divisiones de la organización cooperativa « IV. El Movimiento Cooperativo en España

---

Conferencia pronunciada en Valdepeñas en el Cursillo organizado por el Secretariado Cooperativo de la Federación de Trabajadores de la Tierra

17 a 31 de octubre de 1937



N.º 14

BARCELONA

1 9 3 8



MINISTERIO DE TRABAJO  
Y ASISTENCIA SOCIAL

# LA COOPERACIÓN EN EL MUNDO

Por REGINO GONZÁLEZ

## S U M A R I O :

I. Antecedentes • II. El movimiento Cooperativo • III. Las dos grandes divisiones de la organización cooperativa • IV. El Movimiento Cooperativo en España

Conferencia pronunciada en Valdepeñas en el Cursillo organizado por el Secretariado Cooperativo de la Federación de Trabajadores de la Tierra

17 a 31 de octubre de 1937



N.º 14

BARCELONA

1 9 3 8

UNIÓN GRÁFICA, COOPERATIVA OBRERA. — Nueva de la Rambla, 45

## I

### ANTECEDENTES

La Cooperación, como toda obra del genio humano que ha dejado profunda huella en el mundo, tiene sus antecedentes remotos y otros más próximos que conviene conocer para un mayor dominio del terreno sobre el cual se va a llevar a un auditorio.

*La Prehistoria en la Cooperación.* — En las divisiones que la historia general del mundo ha marcado como etapas, nos encontramos estas etapas divididas en edad antigua, media y moderna. En la primera de estas edades nadie puede afirmar que existían organizaciones cooperativas, pero sí se encuentran ejemplos de agrupaciones económicas que tenían en cierto modo un espíritu parecido al de nuestras actuales cooperativas. Si examinamos con detenimiento las leyes de Licurgo y algunas de las obras de Platón hallaremos en ellas elementos que hoy se hallan incorporados a la doctrina cooperatista. Hay un autor, Brentano,

que asegura que algunas de las agrupaciones de los cristianos, cuando éstos estaban perseguidos, tenían, desde luego, un carácter de ayuda mutua, pero que en ciertos momentos se observa que esta ayuda era para el consumo. Yo os invito a que examinéis «La Ciudad del Sol», de Campanella, y «La Utopía», de Tomás Moro, y pronto veréis en estas obras cómo campea, en ellas, el espíritu cooperatista.

Y con posterioridad, antes de que entremos ya de lleno en la parte de la Historia, existieron algunas cooperativas incluso ya con el nombre de tales en Francia e Inglaterra.

*La Historia en la Cooperación.* — El período de antecedentes menos remotos se inicia en los dos países que acabamos de citar principalmente; en el primero, por las propagandas y enseñanzas de Roberto Owen, que vivió de 1771 a 1858, y por las del Dr. Guillermo King, que vivió desde 1786 a 1865, y en Francia al calor de las teorías de Carlos Fourier. Tal vez a esto se deba el hecho de las características especiales que ha tenido la Cooperación sobre todo en sus primeras épocas en estos dos países y cuyas características las señalaremos más adelante.

Después de este primer período señalado por la actuación de Owen y el Dr. King en Inglaterra y de Fourier en Francia, sigue otro en el cual se empieza a constituir cooperativas en número bastante



importante y estas cooperativas parecía que iban a tener un éxito definitivo, puesto que incluso llegaron a tener hasta tres congresos, que se celebraron en Manchester, Birmingham y en Londres entre los años de 1830 a 1833, e incluso llegó a publicarse un periódico con el título de *The Co-operator*, pero este conjunto de cooperativas llegó un momento que empezaron a fracasar, y en el espacio de menos de diez años casi desaparecieron todas. A este período es al que se le ha llamado la Cooperación prerrochdaliana.

Por la misma época aproximadamente existieron en Francia algunas cooperativas y se han encontrado documentos preciosos respecto a la existencia de una panadería cooperativa que se titulaba «Caisse du pain» (Caja del Pan), instalada en un pueblo de Alsacia, y otra en Lyon, que se titulaba «Comercio social y verídico».

## II

### EL MOVIMIENTO COOPERATIVO

En todo lo que llevamos visto no se puede apreciar nada que permita considerar existente un movimiento cooperativo, pues el hecho de que existan varias entidades de esta clase, aun cuando sean muy numerosas, que actúe cada una por su lado sin cohesión y sin que se hayan puesto de acuerdo para la realización de los fines que son comunes a todas, no puede llamarse movimiento, pues éste se inicia en cada país con la creación de la Central o Federación, y en el orden internacional con la creación de la Alianza.

*Los tejedores de Rochdale.*—En un pueblo de uno de los viejos condados ingleses, del Lancashire, un pequeño grupo de obreros tejedores inicia, en 1844, la creación de una cooperativa a cuyo grupo se le distingue en el mundo cooperativo con el título de «los equitativos pioneros de Rochdale».

Estos hombres, que iniciaban su cooperativa con el fin de aliviar en parte su triste situación, debida

a una enorme crisis de trabajo que existía, fueron los descubridores de los principios que han sido la base del actual movimiento cooperativo internacional. Por eso, se dice que la primera cooperativa que existió en el mundo fué la de los tejedores de Rochdale, pero esto es un error, pues ya acabamos de ver que con anterioridad a esta cooperativa existieron otras. Lo que sí se puede afirmar rotundamente es que la primera cooperativa de las que han subsistido y de la cual se han tomado los principios para el desarrollo de todas las que hoy tienen una gran importancia, ha sido la de nuestros héroes, y de ahí que se llame a esta entidad la cuna de la Cooperación.

El éxito de esta entidad fué debido a estatuir y observar unos principios que son, sin duda, lo que ha servido de elemento de aligación entre los cooperadores. Estos principios fueron fijados en catorce puntos, que son los siguientes:

1.º El ejemplo de establecer el despacho con fondos propios reunidos por los mismos cooperadores.

2.º Suministrar los artículos más puros que puedan obtenerse.

3.º Peso y medida completos.

4.º Venta a los precios del mercado, sin reducción y sin entablar competencia con los tenderos.

5.º No pedir ni conceder créditos, apartando a los obreros de la costumbre de comprar al fiado.



6.º Distribuir los beneficios a los socios, en proporción al importe de sus compras, sentando el principio de que el que produce el beneficio debe participar de él.

7.º Inducir a los socios a dejar sus beneficios en el Banco de la Cooperativa, para que vayan acumulándose y enseñando así a los socios el ahorro.

8.º Fijar el 5 por 100 como tipo de interés, para que el trabajo y el comercio (que son los que hacen fructífero el capital), puedan tener buena probabilidad de ganancia.

9.º Repartir los beneficios correspondientes al personal entre los que los han ganado y proporcionalmente a sus salarios.

10. Dedicar a obras de educación y enseñanza el 2'50 por 100 de todos los beneficios, para fomentar el perfeccionamiento y mayor «eficiencia» de los socios.

11. Conceder a todos los socios el democrático derecho de votar (una persona, un voto) sobre todas las proposiciones y nombramientos y conceder a las mujeres el mismo derecho a votar y a recibir el exceso de percepción, estuvieran o no casadas, y esto mucho antes de que existiera la ley sobre la propiedad de la mujer casada.

12. El propósito de extender el comercio y la producción cooperativos con el establecimiento de una ciudad industrial en que dejarían de existir el crimen y la concurrencia.

13. Provocando la creación de la Sociedad de Compras al por mayor, con lo que se crean los medios de ejercer cumplidamente las respectivas profesiones y de suministrar artículos de pureza y legitimidad comprobadas, lo cual habría sido imposible de otro modo.

14. La concepción de la tienda cooperatiya como una institución y germen de una nueva vida social que, mediante el propio esfuerzo bien dirigido, pueda asegurar la moralidad y competencia a todos los hombres industriuosos.

Los catorce puntos que acabamos de citar han resistido años y años y se ha observado que aquellas entidades que han respetado estos puntos han triunfado y que aquellas otras que han carecido de ellos o que aun cuando los hayan fijado en sus reglamentos no los han observado, han fracasado.

Sin embargo, el movimiento cooperativo mundial llegó a considerar que debía hacerse una revisión de estos principios y en el congreso celebrado por la Alianza Cooperativa Internacional, en el año 1930, en Viena, se acordó el nombramiento de un Comité especial, que inició un estudio de ellos para fijar en los tiempos actuales su valor exacto.

Este Comité ha venido trabajando bastante tiempo, y en el Congreso Internacional celebrado en Londres, no considerándose suficiente el estudio, se acordó que continuase el indicado Comité su

trabajo con objeto de que en el siguiente congreso presentase nuevo dictamen.

Este dictamen fué presentado al Congreso celebrado en París el pasado septiembre en la forma siguiente:

«El Comité sugiere que la observación de los principios cooperativos depende de la adopción y la práctica de los cuatro primeros de los siete que han sido especialmente señalados, a saber:

I. Libre ingreso.

II. Fiscalización democrática (una persona, un voto).

III. Distribución a los miembros del exceso de percepción a prorrateo de sus operaciones.

IV. Interés limitado sobre el capital.

Es opinión del Comité especial que los otros principios, a saber:

V. Neutralidad política y religiosa.

VI. Venta al contado.

VII. Desarrollo de la educación, aun formando parte, sin la menor duda, del sistema rochdaliano y habiendo sido puesto en práctica con éxito por los movimientos cooperativos de los diversos países, no constituyen, sin embargo, una condición de adhesión a la Alianza Cooperativa Internacional.

Discutido por el Congreso Internacional, fué aprobado por unanimidad.

### III

## LAS DOS GRANDES DIVISIONES DE LA ORGANIZACIÓN COOPERATIVA

Dentro de la unidad que representa el Movimiento Cooperativo se dibujan con claridad y precisión dos grandes divisiones: una de ellas es la que se refiere a la parte moral; la otra es la que hemos dado en llamar la parte económica.

*La organización moral.* — Corresponde a esta general división la parte que se refiere a doctrina, orientación, propaganda, relaciones con los poderes públicos, relaciones exteriores y todo aquello que tiene un carácter general de la organización de este sistema económico. Su división responde a una obligada sistematización del trabajo y como en todas las cosas de la vida humana que alcanzan un gran desarrollo, cada cual debe ocuparse de aquello que le es más peculiar.

Llegó un momento para el movimiento cooperativo en que era necesario establecer una especialización en el trabajo, pues de lo contrario se co-



rría el riesgo de caer en confusiones que no podían dar buenos resultados. Esto mismo se aprecia en una misma cooperativa donde existe en el hecho la misma división de trabajo. Cualquier cooperador puede apreciar inmediatamente que las relaciones entre socios y cooperativas se desarrollan a través de un reglamento. En cambio, en lo económico, las relaciones entre cooperador y cooperativa se realizan, para decirlo de una manera gráfica, a través del mostrador.

Por otra parte, se ha llegado a apreciar que no todas las personas reúnen condiciones suficientes para hacerlo todo, y así nos encontramos con individuos que llegan a dominar perfectamente la economía y dentro de ella, de una manera exacta, lo que es el sistema cooperatista. Estos compañeros se prestan magníficamente para la organización general cooperatista porque conocen los principios, normas y la aplicación técnica de todo ello para la organización de cooperativas, o sea conducir a los núcleos que surgen, agruparlos, darles un reglamento y llegar felizmente hasta el acta de la constitución oficial de la cooperativa; pero ocurre muchas veces que estos mismos individuos, que tan buenos elementos resultan para la conducción de las cooperativas en el sentido general cooperatista, no se prestan para la parte material de las operaciones por sus escasos conocimientos de una manera práctica de los artículos, mercados, etc., con



arreglo a las conveniencias de cada caso, bien sean de una sola cooperativa, de una agrupación de ellas o de un almacén cooperativo nacional.

Por eso hemos dicho muchas veces que el elemento ideal en las cooperativas es aquel que conociendo lo que es el comercio, se asimila la doctrina cooperatista para después realizar las operaciones impregnadas de su espíritu, o a la inversa, cuando hay un conocedor de lo que es la parte moral del movimiento debe asimilarse también el conocimiento de las prácticas comerciales y de esta forma asegurar el éxito; pero ocurre que, cuando la organización adquiere su desarrollo, no hay posibilidad de que una misma persona pueda atender bien los dos aspectos, y de ahí que dentro de la unidad se establezca esta división del tra-

*La organización económica.* — Vista la necesidad de especializar el trabajo, se vió que no bastaba con organizar las Federaciones sino que había que señalar claramente la diferencia que hay entre una cosa y otra: «organización y práctica de operaciones», y a esto responde la creación en segundo grado de los almacenes cooperativos, que son los que tienen por misión la adquisición en conjunto o al por mayor de los artículos y su distribución a las cooperativas.

Si nos fijamos un poco, observaremos esta división de trabajo aun en las propias cooperativas de primer grado, como señalábamos más arriba, y

personificando quiénes son los que representan el reglamento, que es la parte moral, veremos que es el Consejo de Administración, y que la representación de la parte material que se realiza a través del mostrador está personificada, en primer lugar, en el administrador o gerente de la cooperativa, y después en el personal que realiza las operaciones.

Así, pues, tenemos en pequeño y en grande presentado para que cualquiera pueda ver con claridad estas dos grandes divisiones de que hablamos.

*La Alianza Cooperativa Internacional.*— En el orden internacional, la expresión de la organización en el orden moral lo tenemos en la Alianza Cooperativa Internacional o sea la Internacional Cooperatista, que agrupa a las federaciones nacionales de treinta y ocho países, que suman entre todas setenta millones y medio de cooperadores; advirtiéndolo que cada socio representa una familia. Este número de cooperadores está agrupado en 120.000 cooperativas, y los socios se reparten como sigue: en cooperativas de consumo, 55.463.000; en cooperativas de producción, 103.000; en cooperativas agrícolas, 4.167.000; en cooperativas de crédito, 10.698.000. La cifra de operaciones que realizan las cooperativas afiliadas a la Alianza Cooperativa Internacional sobrepasa la cifra de 3,557.300.000 libras oro.

La fundación de la Alianza Cooperativa Internacional data del año 1895, y se hizo mediante un Congreso reunido en Londres y en el cual estuvieron representados doce países.

Los subsiguientes congresos se celebraron en París el año 1896; en Delft, en 1897; París, 1900; Manchester, 1902; Budapest, 1904; Cremona 1907; Hamburgo, 1910; Glasgow, 1913; Basilea, 1921; Gante, 1924; Estocolmo, 1927; Viena, 1930; Londres, 1934, y París, 1937.

Los órganos de la Alianza Cooperativa Internacional son: el Secretariado general permanente, que reside en Londres; el Comité Ejecutivo, que se reúne en distintos puntos del mundo en que hay organizaciones cooperativas; el Comité central, que se reúne anualmente, también en distintos puntos, y, como autoridad suprema, el Congreso, que, según los Estatutos de la Alianza Cooperativa Internacional, debé reunirse cada tres años y, como hemos visto, sus reuniones se celebran también en diferentes capitales.

Tiene creadas algunas instituciones, como es la Escuela Cooperativa Internacional de Verano, que se celebra todos los años también en diferentes sitios, y como publicaciones edita *La Revista Internacional de la Cooperación* y tres series de informaciones a los secretarios de las Federaciones nacionales sobre cuestiones cooperativas, prensa cooperativa, información general económica e in-

formación general bancaria, y por último, tiene instituída «La Jornada Internacional de la Cooperación», que se celebra todos los años el primer sábado o domingo de julio, llevando a efecto esta celebración en todos los países por medio de reuniones que deben celebrar absolutamente todas las cooperativas en forma similar a como se celebra la Fiesta del Trabajo de Primero de Mayo.

La bandera de la Alianza Cooperativa Internacional sigue los colores del arco iris, que era el emblema de los fourieristas: «la unidad en la variedad».

*El Almacén Cooperativo Internacional.*— En el mismo orden internacional está expresada la organización económica por el Almacén Cooperativo Internacional, cuyos órganos de gestión residen en París y en Londres.

El Almacén Cooperativo Internacional fué creado para llevar a cabo las operaciones comerciales entre los almacenes cooperativos de cada país, pero no por culpa nuestra sino debido a la absurda política económica que llevan los Estados capitalistas, se hace punto menos que imposible al Almacén Cooperativo Internacional el poder concertar estas operaciones de exportación e importación. Cualquiera que conozca medianamente lo complicado y difícil que resulta el llevar a la práctica operaciones de comercio exterior en cada país, podrá darse cuenta de esta casi imposibilidad en que



se encuentra nuestro organismo internacional económico de obtener mejores resultados. Pero, sin embargo, no está inactivo y realiza una magnífica labor de información a los almacenes y centrales cooperativas de cada país acerca de la situación de los mercados, posibilidad de realizar operaciones, iniciar relaciones entre diversos países y tramitar avisos interesantes.

No queriendo cejar en su deseo de llevar a la práctica su principal función como es la de efectuar operaciones, en la última Asamblea general celebrada en París, pues es una práctica ya en el Movimiento Cooperatista el que las asambleas de las organizaciones cooperativas de segundo grado se celebren en los mismos días en que se celebran los congresos, llevar a cabo estas reuniones cada tres años, o sea cuando se celebran los congresos de la Alianza Cooperativa Internacional, se ha tomado el acuerdo de constituir la *Agencia Cooperativa Internacional*, cuya sede radicará en Londres, e inmediatamente tratará de llevar a la práctica el cometido de que hablamos.

*La Cooperación según los países.* — La Cooperación no presenta exactamente la misma fisonomía en todos los países, pues siendo como es un movimiento esencialmente económico, han de reflejarse en él aquellas características de la economía en los diversos países. Así, por ejemplo, tenemos que en aquellos que han llegado a un gran desarrollo



industrial se ha desenvuelto con la mayor facilidad la cooperación de consumo y en aquellos otros en los que priva la economía agrícola, es la cooperación agrícola la que tiene una mayor importancia.

El país que se puede presentar como tipo y modelo de cooperación de consumo es Inglaterra. Aquí es donde tiene su cuna, como ya se ha dicho antes, el movimiento cooperativo actual. La Cooperativa en que se inicia es de consumo, e inmediatamente al comenzar a desarrollarse por el Reino Unido, las cooperativas siguieron el ejemplo de los honrados tejedores de Rochdale. Además, no se olvide lo que decimos al hablar de la historia de la Cooperación, de que Roberto Owen y el doctor King eran ingleses y sus principales propagandas a los obreros en materia de cooperación consistían en aconsejarles que se agrupasen como consumidores para defenderse contra la explotación del comercio.

Francia fué durante muchos años el país modelo o tipo de cooperación de producción, pues en el período a que nos referimos tenían más importancia las cooperativas de producción que las de consumo. Hoy, no obstante tener una gran importancia el movimiento cooperativo de producción en la vecina República, ha quedado muy por detrás de la importancia que tiene ya el movimiento cooperativo de consumo. Los felices resultados que

ha obtenido la cooperación de consumo en Francia se debe principalmente a la inteligente política cooperativa llevada a cabo en este país por hombres como Albert Thomas, él propio Jaurès y Ernesto Poisson, todos ellos socialistas y que estaban adscritos al Movimiento Cooperativo socialista de Francia, y de otra parte por el venerable Charles Gide, que personificaba el Movimiento cooperativo que estaba más de acuerdo con los principios introducidos por los tejedores de Rochdale. Tuvieron la suerte de llegar a una inteligencia y de ella salió la unificación de las dos Federaciones de Cooperativas que había en Francia en una sola, que es la actual Federación Nacional de Cooperativas de Consumo. Pero no paró aquí la política acordada por todos, sino que fué extendida a las ciudades y a los pueblos y hoy se ha llegado casi a completar el plan acordado, que consistía en fusionar todas las cooperativas de una población en una sola, y una vez logrado esto, tampoco se detuvo, sino que siguió la política de fusión y hoy tenemos en Francia que todas las cooperativas de cada provincia o departamento constituyen una sola y aun hay muchos casos en que han constituido la cooperativa única las de dos o tres departamentos. Ahora que en poblaciones donde podía haber 40 ó 50 cooperativas, el número de ellas ha quedado reducido a una, pero en cambio se observa que hay centenares de sucursales, y esta misma proporción se

puede observar en el caso de fusionar las de toda una provincia o de dos o tres en que se podrían sumar hasta 80 ó 90 cooperativas, hoy se ve la cursal 800 y pico o 900 y pico. Hagamos observar que esta política de fusión no sólo se ha seguido en Francia, sino que también se practica en Inglaterra, en Bélgica y en otros varios países.

El país que ofrece la característica de cooperación agrícola es Dinamarca. Este país, de un suelo bastante pobre, desde luego mucho más pobre que el nuestro, llevaba un nivel de vida muy reducido, pero tuvieron la suerte de que unos compañeros que habían estudiado con todo interés el movimiento cooperativo, comenzaron a propagar este sistema económico y que fueran atendidos por los agricultores. Una vez desarrollada la cooperación agrícola, la suerte de Dinamarca cambió. Pero figurando en el programa de este cursillo una lección que se refiere de una manera especial a esta forma de cooperación en Dinamarca y que está a cargo del compañero José María Soler, nos consideramos relevados de decir más sobre la Cooperación danesa, creyendo que para el objeto de esta lección es suficiente que quede señalado como país que ofrece una característica especial dentro del movimiento general cooperativo.

En Bélgica tenemos el país tipo de movimiento cooperativo político. La Cooperación belga, así como el movimiento sindical obrero de este país, forma

parte del Partido Obrero, partido que a su vez se halla afiliado a la Internacional Socialista.

Este caso de cooperación, que forma parte de un partido político, es especial de este pequeño país. Siguiendo el proceso del desarrollo de las luchas sociales en Bélgica, se observa que las cooperativas no es que hayan sido creadas por el partido, sino que el fenómeno ha ocurrido al revés: lo que primeramente adquirió un mayor desarrollo fueron las cooperativas, pues hemos de advertir que en Bélgica casi todas ellas llevan el título de «Casa del Pueblo», y una vez establecida la cooperativa alrededor de ella se desarrollaban los Sindicatos y las agrupaciones políticas y después formaban para el exterior un todo unido. Ahora bien: dentro ya de casa, cada rama tiene su función peculiar y no se mezclan para nada en el interior del movimiento general unas cuestiones con otras, es decir, que si el enemigo, la clase capitalista, desde la acera de enfrente, no ve más que un bloque, dentro de este gran edificio se pueden ver claramente las diferencias entre unos y otros.

En Rusia, la Cooperación existía ya en la época de los Zares, y al sobrevenir la revolución los Soviets tomaron las cooperativas, no tardando muchos meses, y las acoplaron como un órgano más del Estado soviético. El movimiento cooperatista ruso creció enormemente durante los primeros meses de la revolución, pero al perder su carácter es-



pontáneo y libre languideció en forma tal que quedó en pocos años casi más reducido que lo que era en la época del Imperio.

Observando este fenómeno, se volvió a conceder por los Soviets una mayor autonomía al movimiento cooperativo y mediante acuerdos no difíciles de lograr en estos casos, fueron las cooperativas, a partir de aquel momento, poderosos auxiliares de los organizadores de la Unión de Repúblicas Soviéticas y volvieron a adquirir otra vez un enorme desarrollo.

El Movimiento Cooperativo ruso, personificado por el «Centrosoyús», cuya sede radica en Moscú, ha prestado inapreciables servicios al país y al Gobierno llevando a la práctica en gran escala la organización de la distribución; colaborando con el comercio de Estado en todo momento.

Existe igualmente en Rusia una gran organización cooperativa de producción agrícola, cuya forma primaria de expresión es el «kolkoj».

Al lado de los «kolkoj» existe en el país de los soviets una organización de producción industrial que es precisamente la que tiene dentro de sí las más puras esencias de la organización cooperativista.



## IV

### EL MOVIMIENTO COOPERATIVO EN ESPAÑA

Hemos visto hasta ahora unas breves nociones sobre la historia del Movimiento cooperativo en general; lo que es en sus dos aspectos, moral y económico; cómo está organizado en el orden internacional y algunas de las características que ofrece según los países. Bueno es, pues, que veamos cómo está representado en España este Movimiento y cuál es su posición en los actuales momentos.

*La Federación Nacional antes de la guerra.*— Existían en España desde el pasado siglo diversas cooperativas. La mayor parte de ellas nacieron por la propaganda de Fernando Garrido, hombre que fué un gran luchador político del siglo XIX y que contribuyó de una manera decidida a la implantación de la primera República Española, o por la de sus discípulos.

La creación de cooperativas se fué realizando de una manera especial en Cataluña, en el Norte

y algunos núcleos en Madrid. También se fué acusando la creación de cooperativas dentro de ambientes profesionales, siendo uno de ellos el grupo de las ferroviarias. En Cataluña y en el Norte surgieron pronto deseos de unificarse para una acción común y estos deseos cristalizaron en la creación primero de la «Cámara cooperativa catalano-balear», que después quedó sólo en Federación Regional de Cooperativas de Cataluña y en la Unión de Cooperativas del Norte. Con estos dos grupos regionales en marcha, surgió un grupo en Madrid de cooperadores que empezaron a propagar los principios rochdalianos en la capital de la República. Puestos de acuerdo los compañeros de este grupo con la Federación Regional Catalana y la Unión del Norte, se llegó en el año 1928 a la constitución de la Federación Nacional de Cooperativas. Anteriormente se habían hecho dos intentos de creación de la Nacional, pero fracasaron. Poco después de su constitución ingresaba la Federación Nacional Española en la Alianza Cooperativa Internacional.

Después de creada la Federación Nacional y en virtud de sus trabajos, se constituyó la Federación Regional de Cooperativas del Centro y la Unión de Cooperativas de Valencia y pueblos anexas, que no tardando mucho había de convertirse en la Federación Regional de Cooperativas de Levante. En esta forma vino trabajando la Federación Na-

cional, inspirándose en los principios rochdalianos que incorporó a sus Estatutos en la forma que se puede ver por los siguientes apartados del artículo 2.º de dichos Estatutos:

«a) Continuando la obra de los «Pioners» de Rochdale, pretende sustituir, con toda independencia y por sus propios medios, el régimen actual de competencia entre Empresas privadas por otro régimen cooperativo organizado en interés del conjunto de la comunidad y sobre la base del apoyo mutuo.

»b) Esta Federación no se ocupará de política ni de religión; considera la cooperación como un terreno neutral, en el que las personas de opiniones distintas y de las más diversas creencias pueden unirse y trabajar en común. Esta neutralidad, sobre la cual descansa la unidad del Movimiento cooperativo internacional, deberá observarse en todas las asambleas, así como en todas las publicaciones y en todos los órganos de la Federación.

»c) Será igual el derecho de voto para todos los asociados que integran cada una de las Cooperativas incorporados a esta Federación, e igual también el derecho de ser elegible para el desempeño de los cargos directivos.

»d) Las Cooperativas que pertenezcan a esta Federación, no podrán impedir la admisión de nue-

vos cooperadores, salvo en el caso único de las Sociedades llamadas de habitación.

»e) En las Cooperativas que pertenezcan a esta Federación, ninguna función directiva o de gestión podrá estar vinculada en personas o entidades ajenas a las Cooperativas.

»f) Deberán considerar suprimido todo concepto de beneficio, estimándolo como exceso de percepción. Este exceso podrá repartirse entre los asociados, no con arreglo al capital aportado, sino proporcionalmente a sus respectivos consumos o trabajo producido, sin perjuicio de destinar la parte de dicho exceso de percepción que ordena el artículo 37 del Reglamento regulador de Cooperativas a un fondo de reserva irrepartible y cuantas obras sociales sean de su predilección.»

De una manera silenciosa fué desarrollando una laboriosa tarea interior y exterior para fortalecer en España el Movimiento Cooperativo.

Había llegado ya a la creación de su órgano en la prensa *El Cooperador*, del «Carnet del cooperador», de la Cooperativa Nacional de seguros «La Previsión Social» y de la Cooperativa Central de Abastecimiento o Almacén Cooperativo español; y propagando la Cooperación en el sentido universal que se desprende de los principios que ya hemos examinado, sobrevinieron los acontecimientos de la guerra.

*La Federación Nacional a partir de la guerra.* —



La primera medida que tomó al darse cuenta de la importancia de los sucesos fué ponerse a disposición del Gobierno de la República y transmitir a todas las cooperativas que se pusiesen a trabajar colaborando en todo con las autoridades en el orden de los abastecimientos.

No cejó un instante de preocuparse de esta cuestión llamando la atención al Gobierno de la importancia que tenía el que se tomaran medidas para organizar el abastecimiento, llegando incluso al racionamiento de la población. El día 3 de agosto de 1936 ya presentaba al Gobierno un proyecto, como producto de un estudio realizado, de racionamiento en la capital. Poco después, en las conversaciones mantenidas con el Gobierno, se convino que se ampliara aquello que proponíamos para la capital y no tardando muchos días llevábamos al Gobierno el proyecto de la creación del Consejo o Comisión Nacional de Abastecimiento, el cual fué llevado por fin a la *Gaceta*.

En dicha Comisión Nacional de Abastecimiento ha estado siempre la Federación Nacional de Cooperativas colaborando en forma tal, que dicha colaboración jamás ha constituido un obstáculo ni ha promovido ningún conflicto, sino que ha llevado siempre la mira de atender a la población en un sentido general. Jamás ha llevado ninguna iniciativa que pudiera suponer una ventaja o privilegio para los cooperadores, pues dada la magnitud

del problema, entendemos que todos los españoles que trabajen y defiendan a España, deben ser exactamente iguales en la obtención de los alimentos en la medida de las posibilidades.

*Las nuevas cooperativas.*—Paralela a esta conducta observada por el Viejo Movimiento cooperativo, comenzó a surgir por todas partes un enjambre de nuevas cooperativas, sobre todo de consumo, en cuya constitución campeaba por encima de todo la mira de abastecer a un número determinado de personas, desde luego y únicamente a los que componían aquel grupo profesional o político que constituía la cooperativa. Otro de los fines que se ve en estos organizadores de cooperativas es el de servirse de la Cooperación como instrumento de sus miras políticas o sindicales, con el fin de hacer, a semejanza de aquella labor tan conocida en España de las damas catequistas, de que sólo comerían aquellos que pertenecieran a tal Sindicato o a tal Partido. Esto es censurable en todo momento; lo es hasta en circunstancias normales, pero en las actuales hay que hacerlo público con el fin de llamar a la sensatez a todos y que se ataje. Nosotros, los cooperadores que dimos esta muestra de seriedad y responsabilidad desde los primeros momentos, no comprendemos cómo puede ser autorizada por Partidos o centrales sindicales esta labor de sus agrupaciones y mucho más cuando todos ellos han participado en la responsa-

bilidad de Gobierno. El Movimiento cooperativo jamás, sobre todo a partir de los tejedores de Rochdale, ha hecho coto cerrado de sus instituciones, sino que las ha tenido abiertas para todo el mundo. Si esto se ha hecho en circunstancias normales, ¿cómo vamos nosotros a apadrinar esta labor tan censurable de los que tienen una mentalidad que estaría muy bien en los habitantes de naciones sin civilizar, pero que no cabe dentro de la cabeza de personas europeas?

*La Cooperativa Central de Abastecimiento.* — Ya hemos dicho cómo está organizado el Movimiento Cooperativo en dos grandes divisiones naturales dentro de su misma unidad. Acabamos de exponer lo que es la Federación Nacional de Cooperativas, o sea la organización moral en España del Movimiento cooperativo. Al hablar de la Cooperativa Central de Abastecimiento, exponemos lo que es la otra división que corresponde al orden económico. Esta entidad es el Almacén Cooperativo Español. Su misión consiste en la adquisición al por mayor de los artículos que precisan las Cooperativas para el despacho a sus socios; la absorción de los productos elaborados por las cooperativas de producción, y la realización de las operaciones de exportación e importación, o sea el mantenimiento de las relaciones con el Almacén Cooperativo Internacional, al cual pertenece como Sección

española y con los demás Almacenes de los diferentes países.

La organización de la Cooperativa Central de Abastecimiento, a semejanza de lo que son los Almacenes de los demás países, no es ni más ni menos que la de una cooperativa de segundo grado. Los socios de la misma son las cooperativas de primer grado que de una manera voluntaria se asocian a ella y una vez asociados realizan las operaciones.

*Pósición del Movimiento en los momentos actuales.*— La posición del Movimiento cooperatista español en las actuales circunstancias, no es otra que la de servir de eficaz instrumento de distribución a los poderes públicos. No pretende ni apadrina ninguna cosa que pueda servir de privilegio a los cooperadores con perjuicio del resto de los ciudadanos. Cuando estas circunstancias pasen, ya hará distinción entre los cooperadores y los que no lo son. Para el Movimiento cooperativo en los actuales momentos, no hay más que españoles que defienden a España y los que sean enemigos de ella. El Movimiento cooperativo, por su experiencia y sus estudios, conoce muchísimos medios para llegar a una perfecta organización de la distribución. Todo eso ha estado al servicio exclusivo de los cooperadores y lo volverá a estar cuando estas circunstancias extraordinarias pasen, pero en los actuales momentos lo pone todo a disposición de las autoridades de la República.



Tenemos una gran confianza en que esa explosión de nuevas cooperativas, que al fin y al cabo constituyen una fuerza, podrá ser encauzada en cuanto estos nuevos cooperadores se den cuenta de la realidad.

Podemos asegurar que ya, afortunadamente muchos se la han dado y aceptan de manera decidida nuestro punto de vista. Estamos seguros de que el resto lo comprenderá así. Lo que tarden en comprenderlo por completo, será lo que se tarde en que la Cooperación rinda los resultados que de ella se esperan.

Valdepeñas, 18 de octubre de 1937.